



**ACTA 3/2024**  
**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE**  
**EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO DIA 12 DE MARZO DE 2.024**

Relación de miembros corporativos asistentes a la sesión del órgano colegiado municipal que se expresa, celebrada el día que igualmente se indica, a efectos del devengo de la asignación por asistencia acordada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno.

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE/A**

Tte. de Alcalde Doña Sonsoles Prieto Hernández

**VICEPRESIDENTE/A**

Concejal Don Ángel Sánchez Jiménez

**VOCALES**

Tte. De Alcalde Don Juan Carlos Corbacho Martín

Concejal Doña Cristina García García

Concejal Don Héctor Sastre Díaz

Concejal Don Francisco Javier Bellido Ruíz Ayúcar

Concejal Don Enrique García Tejerizo

Concejal Don Alfonso González Garrido

Concejal Doña Eva Arias Aira

Concejal Doña Juliana Jiménez Hernández

Concejal Doña Laura García García

**SECRETARIA:**

Doña Cristina M. Vaquero Fernández

En la Ciudad de Ávila, siendo las nueve y treinta y dos minutos del día doce de marzo de dos mil veinticuatro, se reúnen de manera presencial en la Sala de Banderas del Palacio de los Verdugo los miembros corporativos arriba relacionados, integrantes de la COMISIÓN INFORMATIVA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO de este Excmo. Ayuntamiento, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria, y a la que concurren, previa citación en regla, las Sras. y los Sres. Concejales arriba relacionados, para tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día:



## 1.- **Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.-**

Fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior celebrada el día trece de febrero de dos mil veinticuatro que había sido repartido previamente a todos y cada uno de los miembros que integran la Comisión de Empleo, Industria y Comercio.

## 2.- **Dación de cuentas**

### 2.1.- **Informe Arqueóloga Municipal sobre Obras de Tenerías.**

Doña Laura García pregunta si finalmente se va a proceder a eliminar las obras realizadas y si puede haber alguna sanción. La Sra. Prieto comenta que efectivamente se procederá a la eliminación de las obras realizadas, pero que al no haber afectado al yacimiento arqueológico no se prevé sanción.

Doña Eva Arias pregunta si el replanteo para subsanar la obra, debe ir acompañado por un técnico competente y si hay plazo establecido. **Respuesta:** efectivamente y lo hará la Arqueóloga Municipal, y no se señala plazo alguno. La Sra. Arias señala que el Ayuntamiento debe ser escrupuloso a la hora de realizar este tipo de actuaciones y sobre todo en lo que afecta al patrimonio. .

Don Enrique García Tejerizo pregunta por qué se pasa el informe de Tenerías a posteriori y no previamente como propuesta. **Respuesta:** en este caso porque no se tenía previsto actuar sobre el Patrimonio, señalando el Sr. García que entonces este trámite que es obligatorio cumplir en un entorno patrimonial, en este caso no ha tenido que realizarse. La Sra. Prieto comenta que en este caso las actuaciones venían aprobadas por el Ayuntamiento y la JCyL en el proyecto de Escuelas Taller, y no se iba a hacer nada a nivel de Yacimiento.

### 2.2.- **Actas Reuniones Plataforma Logística Agroalimentario.**

Doña Eva Arias comenta que las actas son muy ambiguas y no se ven datos reales que permitan la evaluación del funcionamiento del proyecto. Observan una baja participación en la sesión que se celebró el pasado día 19 de febrero. Doña Sonsoles Prieto indica que se desarrollaron dos mesas, una institucional donde sólo acuden las Instituciones que participan económicamente en el proyecto (JCyL. Diputación y Ayuntamiento de Ávila), y otra sectorial con los representantes sociales y del sector agroalimentario..



Con relación a la modificación del Plan de Medios para canalizar esfuerzos publicitarios hacia Madrid y Barcelona, comenta la Sra. Arias que no ven ninguna actuación en Barcelona. Piden se les traiga este tipo de información a las Comisiones informativas y conocer así el impacto de este tipo de acciones (incremento número de ventas...). De los 2 millones presupuestados para la PLA, quieren saber qué se va a hacer con el importe pendiente de gastar. La Sra. Prieto señala que se les pasará el informe económico.

### 3.- Asuntos de la Presidencia.-

Se da cuenta de los datos relacionados con el programa de Formación del Área de Empleo, Industria y Comercio que quedaron pendientes de la anterior comisión.

Se relacionan los Ruegos y preguntas emitidos por los grupos políticos en las sesiones de Junta de Gobierno Local.

### Sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 29 de Febrero de 2024

- Por el grupo Municipal PSOE:
  - **PREGUNTA:** Se solicita información referente a las inserciones publicitarias que está llevando o va a llevar cabo la empresa Media Diamond en la radio y televisión regional de Madrid, a los efectos de promocionar la plataforma de comercio online de Ávila "Ávila Market". **RESPUESTA:** Igual que se les ha facilitado la documentación presentada por la empresa en la última reunión, para la próxima comisión se dará la correspondiente al siguiente mes.

### 4.- Ruegos y preguntas. .

A.- Por Doña Laura García García se formularon los siguientes:

- Se interesa por saber cuántas plazas están por cubrir y cuántas en IT en relación a los/as trabajadoras de la Ludoteca. **Respuesta:** pregunta a realizar en la Comisión de servicios sociales.
- Señala que les han trasladado la preocupación por parte de trabajadores/as que realizan su trabajo en empresas contratadas por el Ayuntamiento, por los recortes previstos y como pueden afectar al mantenimiento de sus puestos de trabajos. Pregunta si se saben cuántos puestos están implicados. **Respuesta:**



este estudio es competencia de servicios económicos. En el momento de contratar o prorrogar los contratos actualmente en vigor, habrá que estudiar y valorar su continuidad. Emplaza a trasladar la pregunta a la Teniente de Alcade de Recursos Humanos.

B.- Por Doña Eva Arias se formularon los siguientes:

- Piden que se traslade a las Comisiones Informativas aquella información que se llevan a Junta de gobierno Local y dotar así de mayor contenido a estas Comisiones.
- En lo relacionado con el FoodFest o la fiesta del Lúpulo, comenta que se debe llevar a cabo el cobro de la Tasa correspondiente por la prestación del suelo público a empresas externas, por no hacer un agravio comparativo con otras empresas de la ciudad que si están sujetas a esta Tasas. Señala que no apoyan la regularización de actuaciones que fomenten el consumo del alcohol.

C.- Por Don Enrique García Tejerizo se formularon las siguientes.-

- Hace referencia a una carta remitida por la Asociación de Vecinos de la Zona Centro de Ávila para solicitar el cambio de ubicación de determinadas actuaciones (Foodfest, fiesta del Lúpulo). **Respuesta:** la Asociación de vecinos de la zona Centro ha reconocido que no han enviado ese escrito, y tal y como pasó en la anterior ocasión, alguien ha suplantado su identidad y están pensando en tomar medidas legales.

Con relación a la plaza de Abastos, se realizan las siguientes intervenciones:

- Don Enrique García Tejerizo pregunta que está pasando con los comerciantes de la Plaza de Abastos. La Sra. Prieto señala que la comunicación con una parte de los comerciantes de la Plaza de Abastos es intensa. Dos titulares de uno de los puestos comunicaron la intención de llamar a la prensa si no se les dejaba entrar en las instalaciones de la planta baja aunque no estuvieran todos los trámites oportunos finalizados. Doña Sonsoles Prieto comenta que además de la obtención de las autorizaciones oportunas para la apertura y uso de la zona de cámaras, hay que elaborar y aprobar un nuevo reglamento en el que se está actualmente trabajando y habrá que girar una Tasa que hay que documentalizar y realizar las adjudicaciones oportunas. Espera que en el próximo trimestre las cámaras puedan ser ocupadas por los comerciantes de la plaza y se permita la ocupación de los puestos que están vacíos por otros empresarios/as.



- Doña Laura García comenta que se han puesto en contacto con ellos indicándoles que una obra que iba a durar 8 meses ya va para año y medio y no disponen de espacio para descargar y el tamaño de las cámaras se queda pequeño para determinadas actividades. La Sra. Prieto señala que los puestos de arriba son hicieron más grandes para permitir el almacenamiento del día a día en los puestos. Además, para dar de paso el espacio de almacenamiento de la planta baja, las cámaras deben tener unas dimensiones determinadas. Para el almacenamiento de mayores cantidades de productos ya estaríamos hablando de un centro industrial que no debe estar ubicado en la zona Centro. La Sra. García afirma que entonces las instalaciones de almacenamiento de la Plaza de Abastos están adaptados a la normativa vigente. La Sra. Prieto indica que Sanidad ya ha venido a hacer la inspección y están pendiente de Industria de la JCyL. La plaza de Abastos puede seguir funcionando así y no va a dejar usar los espacios de almacén si no cumple con la normativa vigente y tiene las oportunas autorizaciones.
  
- La Sra Eva Arias interviene y realiza la siguientes preguntas o apreciaciones:
  - Pregunta si la obra se recepcionó en el mes de diciembre. La Sra. Prieto señala que se recepcionó una parte, la de la obra de la Junta de Castilla y León, y la segunda parte en Enero (la correspondiente a la Edusi) y se trata solo de recepción de la obra.
  - Se interesa por saber si en la obra se plantearon actuaciones en la zona de comercio. Doña Sonsoles Prieto contesta que no, y sólo se plantearon las 2 entradas, ascensor que llegara a las 3 plantas, montacargas y planta baja integral. La planta de arriba se ha tocado sólo para hacerla accesible adaptada a la normativa de extinción de incendios.
  - Pregunta qué va a pasar con el espacio de la Ludoteca. **Respuesta:** se está valorando con el Área de Servicios sociales su continuidad en ese espacio, su reubicación o el reparto de usuarios en otros centros.
  - Se interesa por saber si va a haber un cambio de reglamentación para la Plaza de Abastos. **Respuesta:** se quiere y está trabajando en un nuevo reglamento que contemple una mayor variedad de productos que puedan venderse en este espacio.

Doña Eva Arias señala que grupo político apoya la transformación de la Plaza de Abastos en un centro neurálgico dinamizador de actividad económica de la ciudad.



Ayuntamiento  
de **Ávila**

Del Rey · De los Leales · De los Caballeros

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las diez horas y dieciocho minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

Ávila, 12 de marzo de 2024

La Secretaria de la Comisión.,  
(*firmado digitalmente*)

VºBº  
La Presidenta,  
(*Firmado digitalmente*)